CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 29	ACTA N° 35	FECHA: 09/08/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017 – "INTEGRACION Y DEPURACION DE REGISTROS Y OPERACIONES" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL".

VISTO: El memorándum de la Gerencia General de fecha 09/08/2017, que hace referencia a la solicitud aprobación del PBC y conformación de comité para la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional N° 01/2017 – "Integración y Depuración de Registros y Operaciones" – Ad Referéndum - Plurianual; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres suplentes.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso i) dice: Aprobar los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios y autorizar las adjudicaciones y contratos respectivos, siéndoles aplicables la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
Que, se solicita al Consejo de Administración, la autorización para aprobación de las Especificaciones Técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones y conformación de comité.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la aprobación de las Especificaciones Técnicas, el Pliego de Bases y Condiciones que se adjunta y forma parte de esta resolución según detalle:

Descripción del llamado	Modalidad Contratación	Plurianual
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2017 – "INTEGRACION Y DEPURACION DE REGISTROS Y OPERACIONES" – AD REFERENDUM –PLURIANUAL	LICITACION PUBLICA NACIONAL	SI

Artículo 2°.- CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador, Miembro Titular por el Sector Afiliados Activos, Lic. Miguel Oro y los funcionarios: Gerente General; Gerente Administrativo; Representante de la U.O.C. ----------

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Artículo 4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo.): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS (Miembros).----------

Elaborado por R. Benítez

Ana Rocío Benítez
Encargada de Despacho
Secretaria General
SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

A la Division de UOC para lo que corresponda
AS- 17-08-2017

Lic. Gustavo González R.
Gerente Financiero
Caja Bancaria

U.O.C.